



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 11 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10665/2010
Cuerpos I y II

R-DNAT-2015 N° 170

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Geól. Alejandro José ARAMAYO, teniendo en cuenta las disposiciones de la normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar el Geól. Alejandro José ARAMAYO;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 31 de marzo de 2015 a hs. 14:00, para la constitución del Tribunal que evaluará y calificará la defensa oral y pública del Trabajo de Tesis Doctoral, del Doctorando Geol. Alejandro José ARAMAYO - D.N.I N° 26.898.540, titulada: "MIGRACIONES ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS DEFORMACION Y SEDIMENTACION CENOZOICAS EN EL TRAMO MEDIO DE LOS VALLES CALCHAQUIES (HUALFIN - PUCARA - ANGASTACO - SAN LUCAS), PROVINCIA DE SALTA".

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales